

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

CorteIDH_CP-56/19 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



CIDH y Corte IDH dan cierre a la “Tercera edición del Foro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”

Washington, D.C./ San José, Costa Rica / Quito, Ecuador, 8 de noviembre de 2019 – Durante los días 6 y 7 de noviembre tuvo lugar en la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, en Quito, la Tercera edición del Foro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Foro SIDH), evento que se celebró con la organización y el auspicio de la Procuraduría General del Estado del Ecuador.

El eje del Foro SIDH fue la celebración del aniversario de los 60 años de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los 40 años de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esta iniciativa tuvo como finalidad reflexionar en torno al impacto histórico de su trabajo, así como promover un debate sobre los desafíos presentes y futuros frente al actual contexto regional, la eficacia del sistema y otros temas claves en la agenda de derechos humanos en América, a través de un intercambio constructivo entre Estados, sociedad civil, organismos internacionales, universidades, movimientos sociales y sindicales, y público en general.

El primer día tuvo lugar la conferencia de apertura, titulada “El Impacto Histórico del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: los 60 años de la CIDH y los 40 años de la Corte IDH”, que contó con la presencia del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor, la Presidenta de la CIDH, Esmeralda Arosemena de Troitiño, y el Procurador General del Estado de Ecuador, Íñigo Salvador. Posteriormente, se desarrolló un panel sobre desafíos para el futuro del SIDH.

El segundo día se llevó a cabo un panel sobre experiencias de seguimiento y cumplimiento de recomendaciones y decisiones del SIDH, y a continuación un panel sobre la construcción de espacios de participación y diálogo entre estados y sociedad civil para la protección de los derechos humanos.

Durante las tardes, organizaciones de la sociedad civil y la CIDH llevaron a cabo 20 actividades paralelas tales como talleres, conversatorios, mesas de debate y consultas de expertos y expertas en derechos humanos. Algunos de los temas abordados fueron: niñez migrante y refugiada, derecho a la consulta y consentimiento previo, corrupción y derechos humanos, medio ambiente, derechos humanos y cambio climático, vulneración de derecho a la vivienda, violencia y discriminación a mujeres y niñas, libertad religiosa, libertad expresión, entre otros.

Para la Presidenta de la Comisión Interamericana, Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño, el Foro SIDH “ha sido una gran oportunidad para escuchar todas las voces y seguir consolidando nuestros vínculos con las organizaciones de la sociedad civil y otros actores claves que enriquecen el trabajo de los dos órganos de derechos humanos de la región americana”. Por su parte, el Presidente de la Corte IDH, Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, expresó que “este Foro nos ha permitido reflexionar junto a actores claves y desde diferentes perspectivas, sobre el funcionamiento de nuestro sistema interamericano, teniendo en cuenta que las

víctimas son las razón de ser tanto de la Comisión como de la Corte IDH, así como promover y difundir la cultura de respeto a los derechos humanos en la región”.

La CIDH y la Corte IDH agradecen el auspicio de la Procuraduría General del Estado del Ecuador, sin cuyo apoyo no hubiera sido posible la realización de esta importante iniciativa. Asimismo, agradecen la enorme colaboración de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, institución sede de esta tercera edición del Foro del SIDH.

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Comisión Interamericana tiene el mandato de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos en la región y actúa como órgano consultivo de la OEA en la materia. La CIDH está integrada por siete miembros independientes que son elegidos por la Asamblea General de la OEA a título personal, y no representan sus países de origen o residencia.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) es una institución judicial autónoma cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Corte IDH está integrada por siete jueces o juezas, elegidos por la Asamblea General a título personal de entre juristas de la más alta autoridad moral y de reconocida competencia en materia de derechos humanos. Sus sentencias son de obligatorio cumplimiento por parte de los Estados.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte IDH www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr Para la oficina de prensa contacte a Bruno Rodriguez Revegino a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a biblioteca@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y @IACourthR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#) y [Soundcloud](#).

[Corte Interamericana de Derechos Humanos](#), 2019.  [BY-NC-ND](#)
Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



 (506) 2527 - 1600

 (506) 2280 - 5074



Apdo. 6906 - 1000
San José, Costa Rica



corteidh@corteidh.or.cr



www.corteidh.or.cr